Dios me ha de ser.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SIETE.

Madrid en su Nombre y con yntereses para
Poder conseguir el Recudim.to de su Nuevo arrendam.to =
Y en quanto la facultad que se espera por no haver
acompañado la de su Ex.a para la Providenzia de Co
mutaz.on de Arbitrios y que los tres mill r.s del Servi.o
ordinario y carta de pago que se pide vendra en de
rechura por lo que se Nezesita para el socorro pre
ziso i diario de los Pobres enfermos del ospital por no
haver otro efecto a que echar mano, por cuia causa
se esta valiendo de dho efecto desde el dia que vino
la orden de su Ex.a = Y en quanto a los mill Doblones
que se estan estrechando las Diligenzias para su
aprompto =

Aqui las

En esta Juntam.to el S.or Capitan de Cavallos
D.n Diego Antonio Alburquerque dijo que el Domin
go treinta de hen.o proximo pasado rezebio una
carta del theniente de Rey D.n Patrizio Minez
Gov.or de la Plaza de Cartag.na su fha de veinte y
siete de dho mes de henero por mano del S.or D.n Alonso
Marilla en la parte de la marina en la caja
cortijo que dho S.or D.n Diego alli tiene cuia contesto
se reduze en prebenirle el cuidado i seguro de unas
embarcaziones que estan cargando trigo para oran